

**ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA MARISCAL NIETO 2024-2027**



Siendo las 10:55 horas del día 15 de diciembre del 2023, con la participación virtual vía Google meet de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Mariscal Nieto, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley n° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, correspondiente al periodo 2024-2027, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente los siguientes miembros:



Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
CPC John Larry Coayla	Presidente	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	X	
Abog. Glenda Cornejo Orihuela	Miembro	Sub Prefecto Provincial Mariscal Nieto		X
CrI. PNP. Rubi Elvis Pinto Aranibar	Miembro	JEFE DIVOPUS PNP Moquegua	X	
Comdte PNP Miguel A. Argandoña Dueñas	Miembro	Comisaria PNP Moquegua	X	
Cap. PNP Anibal Andrés Salgado López	Miembro	Comisaria PNP Los Angeles	X	
Abg. María Anyelina Hurtado Valcivia	Miembro	Poder Judicial	X	
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro	Ministerio Público	X	
Dr. Manuel Ricardo Amat Llerena	Miembro	Defensoría del Pueblo	X	
Prof. Gustavo Adolfo Alejo Cuayla	Miembro	UGEL M. Nieto	X	
Med. Daniel Sánchez Alarcón	Miembro	Director Regional de Salud	X	
Abog. Yaneth Reyna Quispe Anco	Miembro	Coordinadora Programa AURORA		X
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro	Alcalde Distrito de Samegua	X	
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro	Alcalde Distrito de Torata	X	
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro	Alcalde Distrito San Antonio	X	
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro	Alcalde Distrito Carumas	X	
Sr. Claudio Vizcarra Maquera	Miembro	Alcalde Distrito San Cristóbal- Calacoa	X	
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro	Alcalde Distrito de Cuchumbaya	X	
My. PNP Hernan Salazar Gamarra	Miembro	Comisaria PNP Samegua	X	
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro	Comisaria PNP San Antonio	X	
Sr. Marino Roy Flores Montero	Miembro	Jefe SUTRAN		X
Sra. Elena Natividad Mamani Cuellar	Miembro	Coordinadora Provincial JJ. VV	X	



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including a large purple stamp of POLICIA NACIONAL DEL PERU REGIONAL MOQUEGUA.





Una vez leída y revisada la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto correspondiente al periodo 2024-2027, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el correspondiente, los integrantes del COPROSEC, mediante la matriz corroboraron el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, correspondiente al periodo 2024-2027 con sus contenidos. Posteriormente el COPROSEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, correspondiente al periodo 2024-2027, para que sea remitido al Consejo Provincial de Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal de conformidad a lo previsto en los artículos 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, correspondiente al periodo 2024-2027, acordada en la presente sesión extraordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana.

Matriz de corroboración de contenidos de la validación de la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto.

Criterios	Cumple (Si/No)	Observaciones
Se ha elaborado el diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la Directiva 006-2023- N-DGSC.	SI	La secretaria técnica del COPROSEC ha revisado la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto correspondiente al periodo 2024-2027, a los miembros del COPROSEC con OFICIO MULTIPLE N° 001-2023- ST-COPROSEC/MPMN.
Se han priorizado los cinco (05) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la Directiva 006-2023- N-DGSC.	SI	Se aprobó por unanimidad la Matriz de priorización de hechos delictivos, en sesión ordinaria del COPROSEC, de fecha 11/12/2023.
Se han identificado los recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva 006-2023- N-DGSC.	SI	Esta señalado en la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, correspondiente al periodo 2024-2027.
Se han desarrollado mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	NO	
Las actividades estratégicas (AE) están incluidas en el POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	SI	Esta señalado en la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, correspondiente al periodo 2024-2027.
Las actividades estratégicas (AE) no contravienen con los enfoques transversales de la PNMSC2030.	SI	Están vinculadas al PNMSC 2030.
Se ha elaborado la Matriz de Actividades estratégicas nuevas.	NO	Se actualizará en forma progresiva.
Se ha elaborado la Matriz de Inversores Públicos.	NO	

Leída la presente acta de sesión extraordinaria, por los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana, procedió a firmarla en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
ING. SANCOS EULOGIO VILLEGAS MAMANI
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
CPC. JOHN LARRY COAYLA
PRESIDENTE DEL COPROSEC MARISCAL NIETO

MANUEL ARMANDO BERNEDO DA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
Delito de Mariscal Nieto

OA-21234 O+
Lic. Andrea SALGADO LOPEZ
CAPITAN PNP
COMISA RIO



LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL MARISCAL NIETO

OA - 291092
Hernán D. SALAZAR GAMARRA
MAYOR PNP

ABG. MARIA ANVELA TORREALBA VALDIVIA
ADMINISTRADORA MODULO PENAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

CA-318075
FREDY ARACAYO QUISPE
MAYOR PNP
COMSARIO

MANUEL RICARDO ANAT LLERENA
Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIBERIA
JUAN ANTONIO ETZAGURRE SANCHEZ
ALCALDE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
M.C. DANIEL DAVID SANCHEZ ALARCON
C.M.P. 10015
DIRECTOR REGIONAL

Elena N. Mamani Cuéllar
COORDINADORA PROVINCIAL DE II. VI. DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA P.N.P.
DNL N° 04412516

OA-242370
Rubén PINTO ARANIBAR
CORONEL PNP
JEFE DIVOPUS MOQUEGUA

OA-22321
Miguel Ángel ARGANDOÑA DUEÑAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO

PRESENTE DEL CODREC
FORATA
ING. ELVIS RIDER CORDOVA IBARRA
PRESIDENTE DEL CODREC - FORATA

